

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**GETAFE**

LICENCIAS

Por Construcciones Ruesma, S. A., se ha solicitado licencia de actividad para residencia de estudiantes, en Paraj VP. “El Rosón”, 41.—Expediente: 371/2021/ACT. Código: URB-LINTAN.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.10 de la ordenanza reguladora de la intervención administrativa del Ayuntamiento de Getafe en materia de edificación y uso del suelo, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 10 de junio de 2021.—El concejal, de Urbanismo, Modernización y Transparencia, Jorge Juan Rodríguez Conejo.

(02/21.188/21)

